

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11938 *Resolución de 5 de diciembre de 2016, del Ayuntamiento de Posadas (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 137, de 19 de julio de 2016, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

1 plaza de Sepulturero, de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 230, de 30 de noviembre de 2016.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia y/o en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Posadas.

Posadas, 5 de diciembre de 2016.—El Alcalde, Emilio Martínez Pedrera.